



MEMORIA ANUAL 2017

1.- ALTAS Y BAJAS: A fecha 31 de diciembre de 2017 pertenecían a este Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura un total de 296 colegiados.

En el transcurso del año se producen un total de 31 altas y 10 bajas, siendo la causa más frecuente de éstas el traslado de expediente a otros Colegios de Podólogos y el cese de actividad.

3.- ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO: Reseñar de entre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en el ejercicio 2017:

-Continuar concediendo subvención para los colegiados matriculados en el Especialista del Pie Diabético y el Especialista en Patología Ungueal, ambos impartidos por la Universidad de Extremadura en Plasencia.

-Mantener el Acuerdo de colaboración con la Universidad de Extremadura para facilitar a sus alumnos la realización de prácticas externas en las clínicas podológicas que libremente se adhieran a dicho acuerdo.

- La subvención a los colegiados de parte del importe de cuota de inscripción en el 49 Congreso Nacional de Podología que se celebrará en Santiago de Compostela los días 5 y 6 de Octubre de

2017, así como la puesta a disposición de los colegiados asistentes, siempre que exista una demanda mínima, de autobús con trayecto de ida y vuelta a la capital gallega, con salidas desde las ciudades de Mérida-Cáceres-Plasencia.

- Acuerdo con la Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz de colaboración en la asistencia podológica al corredor que lo requiera llegado a la meta en las diferentes eventos deportivos en el deporte del running.

4.- FORMACIÓN CONTINUADA: Se han organizado por este Colegio un total de 6 cursos:

1.- **“CURSO AVANZADO DE PUNCIÓN SECA DEL MIEMBRO INFERIOR. ENFOQUE FISIO-PODOLÓGICO”**, celebrado en Mérida, Hotel Ilunion Las lomas 10 y 11 de febrero.

2.- **“PONENCIA SOBRE FARMACOLOGÍA PODOLÓGICA: ACTUALIZACIÓN. USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS**, bajo el patrocinio de los Laboratorios Reig Jofre, celebrado el 25 de marzo en el Hotel Ilunion Las Lomas de Mérida

3.- **“CURSO DE CAPACITACIÓN EN INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO. ESPECIALIDAD: DIRECTOR PODOLÓGICO”**, celebrado en Badajoz los días 21, 22 y 23 de abril en las propias instalaciones de CEER

4.- **CURSO DE PODOLOGÍA INFANTIL- PRIMERA PARTE-**, celebrado en Mérida los días 19, 20 y 21 de mayo, en el Hotel Ilunion Las Lomas. 1ª EDICIÓN.

5.- .- “**IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE BIOPODOPUNTURA**”
celebrado el 3 de junio en el Centro de Cirugía Mínima Invasión
Jesús Usón de Cáceres.

6.- **CURSO DE PODOLOGÍA INFANTIL –PRIMERA PARTE-**,
celebrado en Mérida los días 16 y 17 de junio, en el Hotel Ilunion
Las Lomas. 2ª EDICIÓN.

7.- **CURSO DE PODOLOGÍA INFANTIL –SEGUNDA PARTE-**
,celebrado en Mérida los días 29 y 30 de septiembre

8.- “**CURSO DE OSTEOPATÍA**”, celebrado en Plasencia, Centro
Universitario, los días 6 y 7 de octubre.

4.- CONSULTAS: Se realizan por los colegiados consultas de
diversa índole aunque versan principalmente sobre normativa en
materia de cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para
los establecimientos y servicios de podología y la consiguiente
obtención de licencias de apertura y autorizaciones de
funcionamiento, así como su renovación; presunta competencia
desleal en cuanto a precios por servicios podológicos; fabricación
de soportes plantares; solicitud de talonarios de recetas;
protocolos de esterilización exigidos por la normativa reguladora
de los requisitos técnico-sanitarios de los establecimientos y
servicios de podología; certificaciones colegiales y de cuotas
colegiales; póliza de responsabilidad civil; solicitud de traslado de
expedientes, etc.

5.- INTRUSISMO: Se han planteado a este Colegio por parte de los colegiados diversas cuestiones de presunto intrusismo, todas ellas con un factor común, cual es el ejercicio de actividades propias del podólogo en centros de belleza o estéticos, o por personas no colegiadas.

Puntualmente han sido resueltas, al no tener noticias en contrario, tras conversaciones telefónicas del servicio jurídico de este Colegio con anunciantes, en la mayoría dejando de prestar servicios que se publicitaban asimilándolos a estética y en otros casos ni siquiera iniciándolos, pues se partía de anuncios para intentando captar clientela.

Particularmente, y en cuanto a la cuestión de colegiación, está en trámite por discrepancia de pertenencia a un Colegio Profesional u otro, entre el podólogo que también reúne la condición de enfermero.

6.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES:

-Se han mantenido diferentes por parte de los miembros de la Junta de Gobierno con el Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura todas ellas con el objetivo de incluir la figura del podólogo dentro del marco sanitario público y retomar el Convenio de Prevención y atención al pie diabético que ya estuvo en vigor en su día.

-Con la Sra. Gerente del SEPAD, con el objetivo de fijar criterios en la forma y condiciones en la que se están prestándolos servicios de podología en los centros de mayores y hogares de los concursados por el SEPAD en Extremadura.

-Varias reuniones de Presidentes de Colegios Profesionales Sanitarios de Extremadura en un proyecto común de regulación normativa de la Publicidad sanitaria en Extremadura y sobre la Ley de Colegios Profesionales.

-Participación en el stand de la Feria de los Mayores de Extremadura realizada en la Institución Ferial de Badajoz durante los días 8, 9, 10 y 11 de marzo, asistidos por alumnos del Grado de Podología de la Universidad de Extremadura en régimen de prácticas externas, realizando labor informativa y de divulgación a este sector de la población, así como vendajes neuromusculares y ortesis de silicona.

7.- QUEJAS Y/O RECLAMACIONES: No ha tenido entrada ninguna queja ni reclamación por parte de consumidores y usuarios.

8.- CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No se han producido modificaciones en el mismo.

9.- No se han dado incompatibilidades ni situaciones de conflicto.

10.- PUBLICIDAD: Los miembros de la Junta de Gobierno han participado en diferentes cuñas publicitarias en radio así como en prensa escrita con motivo de su Especial Colegios Profesionales.

Por otro lado, y cumpliendo con sus fines divulgativos, el Colegio de Podólogos de Extremadura ha obsequiado a sus colegiados con folletos divulgativos sobre cuidados del pie, con especial atención al pie diabético y trípticos infantiles coloreables para que sean distribuidas en sus consultas.

11.- CONSULTAS JURÍDICAS: Durante el año 2017 por parte de la asesoría jurídica se ha participado en diversas alegaciones a actuaciones legislativas por parte de la Junta de Extremadura y, en concreto, en Borrador de Publicidad sanitaria.

Se ha actuado participando en las Asambleas Generales para su convocatoria y desarrollo así como en el proceso electoral.

Con respecto a los colegiados se han atendido diferentes consultas de tipo laboral, jubilación, traspaso de clínicas y asesoramiento jco en materia de responsabilidad civil.

Se ha actuado con respecto al intrusismo en los términos expuestos en el apartado concreto

12.- EVENTOS:

Comida de hermandad a la que quedan invitados todos los colegiados y que fue celebrada en Cáceres, Hotel Ágora, el 25 de noviembre tras finalizar de la Asamblea General Ordinaria.

13.-CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Observaciones: A fecha 31 de octubre 2017

1. Importe neto de la cifra de negocios:	110.536,58
6. Gastos de personal:	-26.755,65
640 SUELDOS Y SALARIOS	20.537,79
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-6.618,32
7. Otros gastos de explotación:	-60.672,79
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-6.765,00
624 TRANSPORTES	-3.030,76
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-2.054,34
629 OTROS SERVICIOS	-42.080,44
631 OTROS TRIBUTOS	-486,52
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-821,05
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	21.890,23
15. Gastos financieros	-417,54
B) RESULTADO FINANCIERO	-417,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.472,69
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	21.472,69

COPOEX, a 31 de diciembre de 2017
CIF: Q 0600401D
Avda. Juan Carlos I, 16-1ºC
06001 BADAJOZ